

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 195
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 1973



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1955

24 de mayo de 1973

PROYECTO PARA SER REVISADO POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Y

DOCUMENTOS PARA LA
PRÓXIMA SESIÓN

Acta de la sesión # 1955¹

Efectuada el 24 de mayo de 1973

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis de las carreras a impartir en los Centros Universitarios Regionales de Guanacaste, Turrialba y San Ramón, conforme a las necesidades de cada región.</u>	3

1 La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión #1955, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos. Con asistencia del señor Rector, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, quien preside; del señor Secretario General, Lic. Ismael A. Vargas Bonilla; de los señores Decanos Ing. Agr. Alberto Sáenz, Prof. José Luis Marín, Lic. José Ml. Salazar, Dr. Chester Zelaya, Lic. Jesús Ugalde, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Dr. Oscar Vargas; de los señores Vice Decanos: Dr. Sherman Thomas, Lic. Walter Antillón, Lic. José Manuel Trejos y Dr. Ronald Hirsch; del señor Gabriel Zamora, Representante Estudiantil; del Ing. Agr. Álvaro Cordero, Director Administrativo, del Lic. Rolando Fernández, Director del Departamento de Desarrollo y del Lic. Mariano Ramírez, Director de la Oficina de Planificación de la Universidad.

Asiste como invitado el Lic. Carlos A. Caamaño Reyes, Coordinador de los Centros Universitarios Regionales.

ARTÍCULO ÚNICO

Se conoce el punto de la agenda relacionado con las posibles carreras cortas que se impartirán en los Centros Universitarios Regionales, especialmente en el de Guanacaste.

El señor Rector recuerda que existe una comisión, Coordinada por el Lic. Carlos A. Caamaño como coordinador de los Centros Universitarios Regionales, la cual analiza las posibilidades futuras de los mismos en cuanto a nuevas carreras o materias que se pueden ofrecer. En Guanacaste se ha suscitado un interés especial por estos asuntos, por cuanto desde hace mucho tiempo solicitan que se instauren allá algunas carreras cortas apropiadas para la zona; esto es lo que específicamente les interesa y por tal razón les invitaron a que vayan el domingo próximo a una reunión. Ahora bien, la Comisión coordinada por el Lic. Caamaño a que ha hecho mención, celebró ya varias reuniones y tiene algunas ideas sobre el particular pero no sería propio que en la reunión hubieran opiniones diferentes acerca de lo que se hará y como sólo el Consejo Universitario puede definir algo, lo presenta a su consideración para que se dicten normas, aunque sea de carácter general, con respecto a este asunto. Solicita al Lic. Caamaño que informe acerca de los pasos dados al efecto, para que luego se resuelva lo pertinente.

El Lic. Carlos A. Caamaño hace un resumen de lo hecho por la Comisión integrada por delegados de las Facultades de Ingeniería y Agronomía (Ingenieros Carlos Quesada y Guillermo Yglesias) y él. Celebraron varias reuniones y con base en el acuerdo del Consejo (sesión 1943, artículo 9), analizaron la posibilidad de ofrecer carreras cortas en las áreas de Ingeniería y Agronomía; concluyen, en primer lugar, en el hecho de que se podría trabajar en Liberia y Turrialba en Ingenierías: San Ramón presenta una situación especial por cuanto está en su sexto año de trabajo y a juicio de la Comisión, tiene una organización de cursos y estudios semejante al de la Facultad de Ciencias y Letras. De modo que el análisis que realizan se concentra más en los dos primeros Centros mencionados, puesto que es en ellos en donde se ofrecen los primeros pasos a nivel universitario y no hay compromisos adquiridos de ninguna naturaleza, aparte de que se les da una imagen definida en esas localidades, puesto que consideran que serán, en primer lugar, Centros para la enseñanza agropecuaria, de las Ingenierías y algunas ramas de la Salud Pública. En esos lugares, pues, hay una clara conciencia de que al menos en una primera etapa de varios años, el esfuerzo de la Universidad se concentrará en los campos aludidos. Ahora bien, al analizar el área de Ingeniería, se dieron cuenta[sic]² de que, en realidad lo que más conviene es estudiar la posibilidad de impartir --tanto en Liberia como en Turrialba-- una primera etapa en Ingeniería Agrícola. La carrera, como todos saben, es importante para las dos zonas porque su principal material es el relacionado con aspectos de riego, canalización, drenaje, aprovechamiento de las aguas subterráneas, embalses, etc. El Ing. Carlos Quesada tiene muchos estudios al respecto y aporta ideas, documentos y observaciones de gran utilidad. Por lo tanto, creen que ése será uno de los señalamientos que inserten en el informe final, para llevar en primer término hacia un Bachillerato, conforme a la estructura actual de la Universidad; es decir, cuatro años para obtener el título de Bachiller en Ingeniería Agrícola. Después se podría pensar en otra etapa más y harían recomendaciones para que la OPLAU haga el estudio correspondiente y determine si conviene o no llegar a este último nivel (la Licenciatura). El Ing. Quesada les notificó que en el país hay poco personal docente para la enseñanza de esta carrera; de modo que habría que crear sólo un centro y realizar grandes esfuerzos para enviar a personas a que se preparen en el exterior. A pesar de estas dificultades, consideran que ésta es una carrera cuyo ofrecimiento no debe aplazarse más porque el desarrollo del país lo necesita. Y también, en cuanto a las carreras cortas, recomiendan que se ofrezca la de Topografía que ya imparte la Universidad.

2 Léase correctamente: "cuenta".

Agrega el Lic. Caamaño que en lo que respecta a la Agronomía, el Ing. Yglesias, con su gran experiencia y preparación, ha ayudado enormemente en el trabajo. Pensaron con respecto a esta área del saber, que convendría ofrecer en los dos Centros hasta el Bachillerato. Opinan que no caben las carreras cortas agropecuarias, puesto que con precisamente las que ofrece el Ministerio de Educación Pública en el nivel de enseñanza media, en los Colegios Agropecuarios. De ahí que, insista, es importante ofrecer el Bachillerato como una primera etapa también; en el futuro se determinaría si llegan al grado de Ingeniero, siempre y cuando las condiciones lo permitan. Podría ofrecerse en Fitotecnia, Economía Agrícola y Zootecnia. Analizan también la posibilidad de ofrecer Zootecnia, pero personalmente tiene la duda de lo que pasaría con Veterinaria; algunos opinan que es preferible la primera puesto que abarca todos los demás de ese campo y que hoy en día, muchos países dejan de lado la segunda. De manera que también habría que pensar en la posibilidad --la del Bachillerato en Zootecnia- dirigido lógicamente por las unidades académicas a que pertenezcan. A estos debe agregarse un Bachillerato en Ciencias Forestal, que todavía no existe y se juzga de gran importancia especialmente para la Zona Atlántica. Con otros compañeros ha analizado la posibilidad de ofrecer otras carreras cortas y al efecto, le diseñan la de "Administrador de Empresas Agro-Industriales", campo que se cubriría desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de tanta importancia para el país y según ha podido observar, con grandes posibilidades de utilización práctica; tendrían una persona con conocimientos de contabilidad, legislación laboral, relaciones humanas, cooperativismo, etc., para ser verdaderamente capaz de dirigir una finca o administrarla sin tener el nivel de Ingeniero. Está también la carrera de Técnico Laboratorista, que en algunos países se denomina "Tecnólogo Médico", término que no le agrada puesto que podría confundirse si nomenclatura en determinado momento con las consiguientes dificultades. Aclara que estas carreras cortas serán terminales, es decir, que no comprenderán años de estudios posteriores que podrían utilizarse para completar un plan de estudios para la obtención de una Licenciatura, por ejemplo. Esto para no rivalizar con quien lleve un carrera larga y para no poner en entredicho los conocimientos de unos y otros. Es indicado para la zona el ofrecer la carrera de "Enfermería" y la "Trabajador Social". Las tres últimas carreras referidas constituirían en las zonas apartadas, un equipo necesario para la comunidad, mientras llega el médico a ellas. Como complemento de la anterior, informa que sostuvo una rápida conversación con el señor Decano de la Facultad de Medicina para ver si es posible diseñar un carrera de Médico, no de nueve años ni especialista --pues es el profesional que absorben los Hospitales de la ciudad de San José-, sino algo semejante a lo que existe en otros países, con una duración de aproximadamente cinco años para

que trabaje en las zonas rurales, con conocimientos generales en la materia. Sabe que el Dr. Gutiérrez tiene especial atención por esta última idea de modo que oportunamente informará al respecto.

Continúa el Lic. Caamaño en el uso de la palabra y expresa que más adelante podría pensarse en ofrecer, en los Centros Universitarios Regionales, carreras que estén saturadas en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Podría iniciarse tal idea con un Bachillerato a efecto de comprobar si las cosas funcionan bien y después se podría pensar en la Licenciatura o Doctorado de carreras como Odontología, Farmacia, etc. La opinión de la Comisión, en todo caso, es la de que es imprescindible contar con el respaldo de las autoridades universitarias, a fin de que todos los cursos que se impartan se hagan en la mejor forma. Lógicamente, comprenden que será difícil llevar a cabo la empresa puesto que el equipo es costoso y su instalación difícil, pero hay zonas como la de Turrialba, en la que quizá se encuentren más facilidades pues podría lograrse el interés del IICA; teniendo ellos el grado de Maestría y el Doctorado, tendrían en el Centro Universitario Regional posibles "clientes", seleccionados, quienes tendrían hasta el nivel de Bachillerato. En Guanacaste no tiene posibilidades como la mencionada, pero ha escuchado de varios finqueros de la zona y de las Municipalidades, ofrecimientos de fincas, etc.; de modo que si se logra mantener el interés y se canalizan los buenos deseos de los guanacastecos, mucho se puede hacer. Todo esto es provechoso para la Universidad, y le daría un ámbito nacional importante, la gente de las localidades referidas está ansiosa por saber lo que se les dará más adelante; de modo que les han adelantado que posiblemente para el año entrante podrán orientarse hacia algunas de estas carreras. Y para las otras, tendrán que venir a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, para los efectos del caso. Cabe señalar la importancia de la intercomunicación entre este Campus y los Centros Universitarios Regionales, pues es imprescindible que las Facultades tengan absoluto control del aspecto académico de los cursos que se impartan, a efecto de velar por la calidad de los mismos. Es importante también establecer un sistema de vasos comunicantes para que los jóvenes que así lo deseen cursen en San José aquellas especialidades que no se puedan ofrecer allá. Del mismo modo, podría enviarse a los estudiantes de San José para que cursen materias en Turrialba o Liberia, por ejemplo, a efecto de balancear las cosas.

El Lic. Walter Antillón ingresa a las nueve horas con veinte minutos.

Agrega el Lic. Caamaño que es importante evitar que se dupliquen esfuerzos en el país. Lo que acaba de mencionar es, en términos generales, lo

que ha hecho la Comisión. Y para terminar se pone a las órdenes de todos para cualquier explicación que deseen escuchar. En todo caso, asegura a los presentes que exista una gran perspectiva para la Universidad de Costa Rica si se atacan los puntos referidos en las zonas de Turrialba y Liberia. Y como estrategia, se inclina por creer que quizá sea mejor manifestar que se faculta a los Centros Universitarios Regionales para que ofrezcan las carreras referidas en el orden en que cada uno de estos Centros tenga las condiciones requeridas para llevarlo a cabo. Lógicamente habrá que dar pasos cuando las cosas estén verdaderamente maduras para asegurarse buenos resultados, de modo que habrá que ser estrictos a la hora de dar permisos para que se adelante en el sentido apuntado. Las ramas de Ingeniería y Agronomía son difíciles en cuanto al profesorado se refiere; sin embargo, en San Ramón y en Turrialba la situación es más sencilla porque se viaja con toda facilidad; lógicamente, la situación de Liberia es diferente. Señala también el hecho de que los salarios universitarios son bajos en comparación con la empresa privada y con la Universidad Nacional, de modo que hay que pensar también en estos renglones. Esto le preocupa pues para las zonas referidas, el funcionario docente tiene que contar con un halago económico que le haga más atractiva aún su labor allá. Agradece la oportunidad que le brindan para exponer a la ligera los resultados del trabajo que acaba de iniciar la Comisión y con esto finaliza su intervención.

El señor Rector informa que a la Comisión que coordina el Lic. Caamaño, establecida por este Alto Cuerpo en el mes de marzo, se le encargó lo siguiente: que buscara “la manera de establecer carreras relacionadas con las ciencias de Agronomía (como Ingeniería Agrícola, Ingeniería Hidráulica, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Ciencia Forestal, etc.)”. Además, la Junta Administradora de la Finca El capulín en Liberia, tomó el acuerdo de ceder a nuestra Institución 40 manzanas de terreno para las instalaciones del Centro Universitario Regional de aquella localidad.

El Lic. José Manuel Salazar Navarrete expresa que tenía la impresión de que este punto que se analiza iba a ser de menos alcance pero sucede con el mismo, lo que pasó con la Facultad de Microbiología en la sesión pasada, que cuando planteó la necesidad de establecer un cupo en su matrícula se cayó en la discusión del todo, de la política de más largo alcance en la Universidad. Cada vez queda más claro que la crisis en la educación se encuentra ubicada en el nivel superior en el creciente número de Bachilleres que año con año toca las puertas de nuestra Institución. Al respecto, tiene ciertas impresiones: en primer lugar, cree que falta contacto o coordinación en la Universidad pues de un momento a otro se les presenta una faceta de la labor de determinadas personas

cuyas funciones son importantes como la del Lic. Caamaño que ahora les visita; no deben de olvidar que éste funcionario habla, en las comunidades, a nombre de la Universidad; y sigue una línea de grandes empeños. Por otro lado, desde hace muchos años señala a que en el seno del Consejo Universitario no se habla de políticas universitarias con la frecuencia debida. Temas como los Centros Universitarios Regionales, carreras cortas vs. carreras largas, etc. deberían ser tratados a menudo aquí pues ahora resulta una mezcla, si se quiere explosiva de los dos temas, al querer impartir carreras cortas en los Centros Universitarios Regionales tantas veces referidos. Se plantea también algo así como una política de énfasis en carreras cortas en esas unidades. Con esto interviene un tercer elemento; tales decisiones deberían llevarse a cabo con ayuda de la Oficina de Planificación Universitaria. Esto es imprescindible y es responsabilidad de este y del futuro Consejo Universitario. Señala todo lo anterior, a pesar de que se le informa que existe un acuerdo específico en el sentido apuntado por el señor Rector; al respecto debe señalar que casi le resulta sorprendente enterarse de que se autorizó a abrir determinadas carreras cortas en los centros regionales. Por ello, insiste, es necesario hacer sesiones en las que se discuta la política general de la Institución, para conocer detalladamente temas como el anterior. Parece que para algunas personas de este Alto Cuerpo es algo así como que la iniciativa nace en las Centros Regionales y que aquí es donde se da el permiso para que se abra una carrera. Refiere que personalmente se ha interesado en estudiar las gigantescas empresas multinacionales que en esta década serán de lo más espectacular en el ámbito internacional y a cada momento se encuentra citas en las que se señala que el arte de la gerencia regional es saber qué política se fija regionalmente, y cuál política se debe fijar en el cuartel general, casa matriz o centro de decisiones. Lo mismo es para los koljoses soviéticos: un buen gerente tiene que saber hasta dónde llega su ámbito de decisión y qué es lo que necesariamente es de "centro". Coinciden todas las fuentes de información en lo siguiente: lo que es de política general es del cuartel general. Todas estas decisiones no son tan circunstanciales como que haya más o menos ayuda de una comunidad, sino que de por medio está el carácter mismo de la Universidad. Para el año entrante se tendrá una producción de 10.000 bachilleres; sin embargo, el ingreso en instituciones de educación superior no será mayor de 6.000. Así lo fundamental de la política de nuestra entidad está en relación con la admisión, y en el deber, que es constitucional, de ofrecer oportunidades de educación universitaria, vale decir de "carrera larga". Los recursos no alcanzan para todo -no se refiere sólo a los financieros sino a los docentes también que son los más escasos. Siendo esa "explosión demográfica" de bachilleres el problema fundamental nuestro, se inclina por ver a los Centros Universitarios Regionales como una gran base de reclutamiento y de democratización de las oportunidades,

equilibradas geográficamente en todo el ámbito nacional para los muchachos y muchachas de todo el país de tener acceso a la educación universitaria.

Agrega el Lic. Salazar Navarro que se habla ahora de carreras cortas; habrá que tomar ahora alguna decisión, pues hay que llevar repuestas a la comunidad de Liberia; pero le puso mucha atención a la exposición del Lic. Caamaño y encuentra que lo que se plantea para ese Centro no son precisamente las carreras cortas referidas, sino Bachilleratos; y éstos últimos constituyen carreras largas. Se mencionó para Liberia la apertura de cursos para bachillerato universitario en Ingeniería agrícola y en Zootecnia. No se trata de llegar a posiciones irreductibles; en medio de todo, acepta algo tan evidente como el hecho de que la carrera de Ciencias Forestales estaría ubicada³ en Turrialba. La cercanía y el hecho de que esté en esa localidad el IICA, las condiciones especiales de la comunidad y su interés en la materia, pueden fácilmente hacerlos concluir en que eso es lo mejor. Sería una ubicación para que allí estudien todos los costarricenses interesados en esa materia. Pero otra cosa son las alternativas que se abren entre carreras cortas y largas: sobre esto hay que señalar que nuestra Institución tiene como mandato o depósito de lo que son sus deberes y funciones, para lo cual se le dan cuantiosos recursos, la enseñanza de las carreras largas. Esto hay que señalarlo porque está de moda hablar de carreras cortas con lo que incluso se presupone que pueden omitirse los estudios de Ciencias y Letras. Si bien hay un afán de practicismo y de enseñar lo concreto para beneficio general, todavía esta en pie la pregunta de cómo se sirve mejor al país desde el punto de vista de la enseñanza universitaria: enseñando en profundidad, en carrera larga (que es la única manera de enseñar verdaderamente) o en dos años sin Estudios Generales?⁴ . Es evidente⁵ cuál es nuestra misión, y para qué nos da el Estado ₡80 millones anuales. Cuidado pues con cualquiera énfasis que se de a las Carreras cortas referidas, que solo por excepción se han de dictar. Está consciente de que hay un vacío en cuanto al nivel técnico y medio se refiere pero para llenar el mismo están otras entidades como el Instituto Tecnológico, por ejemplo. Para el trío referido por el Lic. Caamaño, Técnicos Laboratoristas, Enfermeros y Trabajadores Sociales, está como fuente de recursos para la Caja Costarricense de Seguro Social, por ejemplo, que acaba de recibir adicionalmente de la comunidad ₡50 millones por año. Por otra parte, ya la Universidad de Costa Rica dejó de ser la única institución de educación superior. Y con la participación de los señores Rectores, se piensa en integrar órganos de coordinación para los efectos del caso. Por

3 Léase correctamente: "ubicada".

4 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

5 Léase correctamente: "evidente".

consiguiente, no se debería abrir carreras en los Centros Universitarios Regionales, sin tomar en cuenta a las demás entidades del país. Reitera que estas sesiones son aquí necesarias y que es importante tomar en cuenta también el criterio de la Oficina de Planificación Universitaria, pues como dijo anteriormente, para eso se fundó. De modo que sin pretender entablar una polémica estéril y con sentido positivo cree que hay que decir en este Consejo Universitario, sustentándose con el criterio de OPLAU, estas cosas que deberían ser obvias para todos. Y en todo caso, cree que lo referente a políticas de los Centros Universitarios Regionales deberá señalarse claramente en el seno de este Alto Cuerpo antes de adquirir compromiso algún con las comunidades.

El Sr. Rector aclara que la reunión de Guanacaste fue promovida por la gente de allá y en una ocasión anterior ya se había pospuesto.

El Lic. Mariano Ramírez manifiesta que oyó con detenimiento el informe del Lic. Caamaño en relación con el trabajo de la Comisión. En un momento como éste, es de vital importancia hacer referencia a una serie de aspectos que tiene relación con las carreras cortas y con la actividad de los Centros Universitarios Regionales pues e[sic]⁶ hace indispensable establecer una política que señale el derrotero de éstos, de conformidad con una visión acorde con las condiciones actuales de la Universidad. En otras palabras, anteriormente la Universidad de Costa Rica por sí sola constituía todo el sistema universitario, pero las cosas hoy en día son completamente diferentes y eso no puede olvidarse. De ahí la necesidad de meditar cuidadosamente las decisiones futuras. En primer lugar, y en cuanto se refiere a las carreras cortas referidas, hay que tener sumo cuidado por cuanto éstas han creado problemas serios en algunos países en donde no se han orientado conforme a un esquema lógico, científico y adaptado a las condiciones del mercado de trabajo y sus implicaciones. Hace algunos días se reunió con el Director de la Oficina de Planificación de la Universidad de Chile quien le manifestó que una de las dificultades tienen con las carreras cortas referidas, es la proliferación de especialidades, que ascienden a 58. Esto se debe a la tendencia por la superespecialización en la cual, con rapidez asombrosa, se satura el mercado con lo que se obliga a abrir nuevos caminos; en muchas ocasiones -incluso- hay que cerrar algunas carreras antes de terminarlas. La Oficina de Planificación Universitaria ha analizado el problema con detenimiento y las conclusiones preliminares que han llegado indican claramente que en cuanto a carreras cortas hay que pensar definitivamente en columnas cv[er]tebrales[sic]⁷. Estas tienden a llenar necesidades en el área tecnológica; su finalidad es la de

6 Léase correctamente: "se".

7 Léase correctamente: "vertebrales".

ofrecer conocimientos prácticos para el trabajo con capacidad creativa e imaginativa, para que la persona sea capaz de resolver problemas o en un momento dado dentro de una situación intermedia entre el profesional que toma decisiones finales y el equipo de trabajo formado por personal calificado o incalificado, que lleva a cabo operaciones repetitivas o consuetudinarias que no requieren de sentido creativo alguno. Dentro de esa concepción, parecen definirse varias áreas grandes, las cuales podrían llamarse así: Tecnología de las Ingenierías, de la Áreas de la Salud, de la Áreas Administrativas y la de las Áreas Agrícolas, y cualquiera otra que en este momento se la escape. El nuevo Instituto Tecnológico esta orientado hacia esa área y fundamentalmente en la de las Ingenierías, como prioridad uno. De hecho quedan las otras Tecnologías (Salud, Ciencias Sociales, Agrícola, etc.) acerca de las cuales no se ha definido aún quién asumirá la responsabilidad. Todo esto tendrá implicaciones directas en el costo y en las condiciones del mercado de trabajo. Durante el último mes, OPLAU trabaja con un grupo de profesores y con el Director del Centro Universitario Regional de San Ramón en la preparación de un estudio de toda la zona, para detectar las necesidades reales en ella, así como la capacidad de mercado para determinar los tipos de formación (sea en el campo de carreras cortas o largas). Es un trabajo interesante y como experiencia piloto, no convendría que se tomen decisiones rápidas sin antes ver los resultados que se obtengan del mismo. Por lo tanto, sugiere que se esperen los mismos para los efectos del caso. Agrega también que el Concepto de Centro Universitario Regional no debe ceñirse a un criterio de carreras cortas únicamente, porque estarían convirtiendo el sentido de la Universidad con una institución diseñada solo para las carreras cortas mencionadas, para la enseñanza tecnológica, lo cual corresponde al Instituto Tecnológico. El desarrollo de los Centros Universitarios Regionales, tal y como lo concibe la reforma aprobada en el reciente III Congreso y en la Asamblea Universitaria no se ciñe exclusivamente a los Estudios Generales sino que tiene tres etapas: los cursos extra-muros, Estudios Generales y pre-carreras y las carreras paralelas; éstas últimas, automáticamente y como proceso de desconcentración, para que lleguen a convertir a los Centros en futuras sedes universitarias con capacidad mayor de poder e incluso para reproducir muchas de las carreras que se dicten en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Cita a continuación los detalles del análisis que hacen en San Ramón para señalar una vez más la necesidad de que este tipo de determinaciones tengan una base científica a qué acogerse.

El señor rector da lectura a algunos puntos del Reglamento de los Centros Universitarios Regionales, los cuales dicen así:

“Art. 2.- Los Centros tendrán como finalidad:

a) Colaborar como organismos descentralizados de la extensión universitaria par satisfacer las necesidades del desarrollo social, cultural y económico del país.

b) Proporcionar educación general para transferencia a carreras profesionales y especialización en ciencias básicas con el objeto de brindar mayor número de oportunidades educativas a los jóvenes costarricenses que deseen prepararse para estudios profesionales o académicas.

c) Ofrecer carreras de nivel intermedio las cuales se determinarán de acuerdo con las necesidades de la zona en que se ubique el Centro y del país, conforme el pronunciamiento de la Comisión de Centros Regionales y en última instancia del Consejo Universitario.

d) Constituir una experiencia pedagógica para el ensayo de nuevos métodos de organización docente, técnica y administrativa de la educación universitaria.

e) Facilitar el acceso a la enseñanza universitaria de los jóvenes de distintas zonas del país.

f) Familiarizar a los estudiantes con la vida institucional de la Universidad y del país.

g) Adecuar su estructura universitaria a las necesidades de la ocupación del país.

h) Colabora estrechamente en la solución de los problemas de profesorado para la enseñanza media, así como de otras necesidades del sistema educativo costarricense.

i) Servir como organismos coordinadores con otros campos de investigación de la vida activa del país.”

El Ing. Walter Sagot señala que aún cuando es interesante lo que se ha dicho, así se ha manifestado desde hace muchos años sin que se llegue a conclusión alguna. Sin embargo, le preocupa la visita anunciada a Liberia el próximo domingo en donde irán personas importantes de la comunidad, estudiantes, Diputados, etc. Lo dicho por el Lic. Caamaño es interesante si se

toma como el buen deseo que tiene la Universidad de cooperar con este tipo de problemas de la enseñanza superior pero es cierto que nuestra Institución no es la única -en este momento- que tiene toda la responsabilidad de la educación superior. No podrán llegar con planes de estudio definidos ni a prometer cosas concretas, como tampoco en Liberia les podrán señalar exactamente en qué les podrían ayudar de modo que sería desagradable hablar en tal forma a una comunidad motivada. Ahora bien, el Lic. Caamaño es un funcionario de alto nivel y gran capacidad pero, aparentemente compromete a la Universidad a tomar decisiones que aún no se han acordado. Si no hay planes concretos sobre algo, la visita del próximo domingo tendrá que tomarse como de cortesía, al igual que otras que anteriormente se han hecho. La labor de la Comisión es interesante pero es peligroso informar a la comunidad acerca de lo que imparcialmente planean ya que al final de cuentas será este Alto Cuerpo el que decida al respecto. Habrá que señalar específicamente qué se hará en Liberia, en este momento?⁸ El ir como visitante en vez de llegar con propuestas concretas es desagradable y podrúa[sic]⁹ tomarse como una informalidad por parte de quienes estén más interesados en que se ofrezcan nuevos horizontes. La Comisión no cuenta en este momento con estudio alguno de factibilidad; lo dicho por el Lic. Caamaño es importante, en el sentido de que las posibilidades que menciona son fundamentales pero no se puede acordar la creación de nada en este momento, puesto que primero tendrán que saber el por qué, cuándo, cómo, con quién y con cuánto. Cree que la Comisión, con buena voluntad y ganas de trabajar, traspasó el marco[sic]¹⁰ que se le fijó y tal cosa es magnífica siempre y cuando no se llegue a límites inconvenientes. En cuanto al asunto de la carrera de Ingeniería Agrícola, hay un pequeño error en cuanto a su concepción; podría tener nivel de Bachillerato o de Ingeniería, es lo mismo básicamente, pues aún cuando una tiene un poco más de estudios que la otra, sus profesionales logran las mismas prerrogativas. Pero si se habló de esto fue en parte para pensar que a la parr[sic]¹¹ de la misma existen algunas actividades de técnicos medios que la Universidad, eventualmente, podría preparar con base en carreras cortas orientadas para el soporte de la acción profesional. Si se detecta alguna necesidad y se cuenta con algún programa, la Universidad tiene que dar carreras cortas sin diluir excesivamente sus escasos recursos, sobre todo si las instituciones nacionales encargadas de ello ignoran tal necesidad. Todos saben que la función del Tecnológico es la de promover este con una fuerte vinculación hacia nuestra Casa de Estudios; por otra parte, la Universidad Nacional piensa también en la carrera de modo que convendría averiguar algo al respecto.

8 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

9 Léase correctamente: "podría".

10 Léase correctamente: "marco".

11 Léase correctamente: "par".

Cabe señalar que la Ingeniería Agrícola no es una carrera corta y que debe montarse con los recursos existentes en las Facultades de Ingeniería y Agronomía, para el aprovechamiento máximo de los laboratorios de ambas unidades académicas.

El personal en este campo es escaso de modo que no puede imaginar cómo impartir conocimientos en Liberia o Turrialba, cuando ni siquiera se cuanta con profesores para los cursos normales, o con recursos para contratar gente especializada. Imaginó que la Comisión iba a trabajar en dos “vertientes”; analizando la posibilidad de preparar un plan de estudios de Ingeniería Agrícola y lograr un estudio simultáneo, por parte de la OPLAU, sobre recursos humanos. En cuanto al tipo de orientación de la carrera, hacer un estudio de costos y conversar con instituciones que tengan interés directo en la creación de la carrera y realizar un plan fuerte de becas, con el propósito de que las personas que vengan formen el cuerpo de profesores para la carrera de “ingeniería agrícola”. Por lo anteriormente expuesto considera que si proponen la creación de esta carrera, debe de realizar un estudio profundo por la Oficina de Planificación de la Universidad juntamente con la Oficina de Planificación Nacional. En el caso de algunas carreras considera que si el Instituto Tecnológico se organiza y tiene los recursos e interés- esas carreras deben ser dirigidas y administradas por el Tecnológico. Por ejemplo¹² en el caso de la carrera de “topografía” sugerida para ser impartida en el Centro Regional de Liberia, zona donde hay grandes trabajos de topografía es una carrera que, eventualmente, debería trasladarse al Instituto Tecnológico ya que es típica¹³, para las labores que realizará dicho Centro Universitario. Mientras tanto, podrían, a corto plazo ofrecer en Liberia esa carrera, en el entendido de que sería una carrera autofinanciada, como lo hace en estos momentos, la Universidad de Costa Rica. Le acongoja el hecho de ir a Liberia sin llevar un mensaje concreto, cree que la comunidad liberiana está sorprendida de que este hecho ha sucedido en el pasado, por lo que el Consejo Universitario debe tomar una resolución concreta, es decir, si deben o no visitar el Centro Universitario de Liberia, si decidir ir, que soluciones llevarán.

Con respecto a la Comisión propuesta por el Lic. Caamaño, sugiere se divida en dos subcomisiones: una para el estudio de la “ingeniería agrícola” y otras carreras cortas en el campo agropecuario, imaginando que eventualmente dichas carreras deben ser promovidas por el Instituto Tecnológico. En comunicación que le envió al Decano de la Facultad de Agronomía le planteó una idea general sobre la idea de la instalación de la “ingeniería Agrícola”. Entre las sugerencias, estaba que una Comisión Mixta analizara y promoviese el

12 Léase correctamente: “ejemplo”.

13 Léase correctamente: “típica”.

proyecto de la Escuela de Agronomía para crear la carrera de Ingeniería Forestal. Cree que el Departamento de Biología de la Escuela de Agronomía, trabajó sobre el particular pero el estudio es posible que se haya rezagado. Lo anterior debe coordinarse con la Oficina de Planificación para saber si en realidad debe establecerse la carrera de “ingeniería forestal”, o bien enviar costarricense a estudiar en el extranjero. Decía también la comunicación: “buscar la asesoría de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Económicas.....”. Argumentos como los anteriores, son los que la Comisión Mixta-Escuela de Agronomía-Escuela de Ingeniería podrían promover. Como tercer punto, “estudiar la posibilidad... Básicamente se habla de pasibilidades porque el acuerdo del Consejo Universitario del 12 de marzo¹⁴ no autoriza la apertura de ninguna carrera. Deben definirse en cuanto a “carrera cortas¹⁵” cuáles se podrían impartir y realizar un estudio de necesidades de factibilidad y buscar la coordinación, absolutamente necesaria, entre las nuevas instituciones de educación superior, de lo contrario, estarían en una posición de monopolizar la enseñanza.

El Ing. Alberto Sáenz ha escuchado atentamente el enfoque que sobre el particular, han rendido sus compañeros, en especial el del Lic. Salazar, por lo que solicita que en la presente acta, quede constancia de sus palabras. En cuanto a lo expresado por el Ing. Sagot, cuando recibió su comunicación le contestó refiriéndose la texto de la misma, precisamente porque desde el año 1950, ha hecho gestiones ante los diferentes decanos de la Facultad de Agronomía para que -en Costa Rica- se estudie globalmente el problema agropecuario, en el entendido de que el país no puede continuar diversificando fuerzas en todo el campo agropecuario. Propuso y así lo ha hecho, el establecimiento de una universidad agraria. No conoce exactamente la matrícula de los centros regionales; sin embargo, es obvio que no pueden ofrecerse carreras cortas donde no existen centros universitarios. Actualmente algunas universidades como en Puerto Rico, Wisconsin, etc. tienen sus centros regionales instalados dentro del mismo Estado, donde ofrecen determinadas carreras pero no es posible ofrecer una “carrera corta”, cuando no existe, establecida, en ese Centro la carrera profesional respectiva. Los llamados Centros Regionales, tienen como fundamento principal el tratar de descongestionar el problema de la matrícula creciente de la unidad matriz.

Agrega el Ing. Agr. Sáenz que no comprende en qué forma se van a ofrecer en los Centros Universitarios Regionales carreras de esta índole, si en la sede central no se cuenta con desarrollo suficiente como para fijar las políticas,

14 Léase correctamente: “marzo”.

15 Léase correctamente: “carreras cortas”

como bien apunta el Ing. Sagot. No se opone a lo que aquí decidan pero sí desea aclarar el enfoque hecho por el Lic. Salazar Navarrete, el Lic. Ramírez y el Ing. Sagot, es específicamente el fundamento de este tipo de discusiones las cuales dicho sea de paso, le encanta que se traigan a flote, por que no pueden “destazar la res sin que haya nacido el ternero”. No se sabe qué es lo quieren; fijen entonces las metas y orientaciones que tuvo el Consejo Universitario cuando creó los Centros Universitarios Regionales para descongestionar problemas de matrícula en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”. Pero ahora no están obligados, de hecho, a ofrecer carreras cortas si no tienen carreras largas completas. Se habla, por ejemplo, de Ingeniería Agrícola. Quisiera preguntarle al Ing. Sagot qué entiende él por Ingeniería Agrícola; hay una confusión de conceptos por que esa materia se entrecruza con la parte físico-química y con la parte mecánica, industrial y la eminentemente agrícola. Es bastante difícil, pues, establecer una escuela para esa especialidad. En el Perú ocurrió exactamente lo mismo por que se necesitan los grandes laboratorios, los grandes centros de investigación, técnicos, que diseñen no sólo los canales de riego o drenaje, o trabajos de topografía, sino que se tiene un complejo concepto de lo que es la estructura mecánica agrícola, que es el diseño de la maquinaria, las grandes fábricas, las grandes industrias, etc., que están siempre en abierta competencia para ver quién presenta en sus catálogos de propaganda de maquinaria agrícola o industrial los mejores modelos, lo más avanzado, etc., y eso cuesta millones de pesos. De manera que cree que, como decía el Ing. Sagot en esa carta de respuesta, lo que se está entendiendo es irrigación y drenaje con un poquito de topografía, en realidad eso no es ingeniería Agrícola, ni siquiera es un asomo sino sólo una parte de Agronomía que se imparte con especialistas de los cuales uno acaba de regresar de México y tienen a otros preparándose en Estados Unidos. Pero por complejidad del asunto le agrada que se haya traído a discusión en el seno del Consejo Universitario. La Universidad debe señalar lo que puede hacer basándose en la realidad y conforme a los medios económicos con que cuenta. Cualquier persona que conozca o haya estudiado en los Estados Unidos sabe que allá existen los Junior Colleges, los cuales son verdaderas Universidades; algunos de ellos, en la época en que estudio allá personalmente, tenía seis y siete mil alumnos, y la sede central alcanzaba 30.000 estudiantes, lo que aquí se tiene en una sola sede. De modo que alaba todo lo que se pueda hacer por dar prioridad a esta serie de actividades pero si se concibió a los Centros Universitarios Regionales para establecer un descongestionamiento en la matrícula de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” no sabe con qué medios o instalaciones van a contar para ofrecer una carrera corta. Si guanacaste[sic]¹⁶ necesitare la Ingeniería Forestal,

16 Léase correctamente: “Guanacaste”.

no hay que olvidar que también existe un Instituto Tecnológico creado específicamente para que ofrezca carreras intermedias o cortas. Eso es una mecánica de acción y a la Universidad no le puede competir todo; sabe que se está compitiendo en otro terreno pues ya el propio Ministro de Educación Pública está hablando también de una Universidad Laboral. Él pudo ver en España lo que es una Universidad Laboral por que estuvo en varias de ellas pero eso es el prejuicio o los prejuicios que los ticos tienen y a los cuales hizo mención anteriormente: “están destazando la res sin haber nacido el ternero”. Cómo se van a comprometer a más cosas si no se cuenta siquiera con los recursos necesarios para ofrecer eficientemente las cátedras de la Sede Central, sea por falta de equipo o de profesores?¹⁷ Nada sacan con tener una finca si no existen medios para equiparla; una Escuela de Medicina Veterinaria, por ejemplo, necesitaría de la colaboración de todas las áreas de las ciencias médicas para contar con algo realmente bueno. Por eso cree que su idea de hace muchos años, de crear en Costa Rica una Universidad agraria, no es tan descabellada, por que hay infinito número de colegios agropecuarios a todos los niveles, un Tecnológico, una Facultad de Agronomía, y ahora en Heredia se piensa crear otra más. Insiste en que el concepto técnico, específico, de lo que es Ingeniería Agrícola no ha sido comprendido pues no es posible separar esto cuanto en Wisconsin, por ejemplo, el Laboratorio de Maderas -que es Tecnológico- está precisamente en una Universidad y es independiente de la Universidad aunque controlado por ésta; y es estatal; además es una institución tan compleja que abarca 40 hectáreas. Si quieren hablar de cosas porque lo leen en el periódico, pues también podrían hacer mucho pero conscientemente no podrían pensar en preparar Microbiólogos en Liberia puesto que no hay medios para ello. Lo que hay que hacer es decir a esta gente que siguen siendo parte de la Universidad a través de los Estudios Generales y que más adelante se verá qué cosas se pueden hacer, con qué medios se cuenta. Sabe que se pudo pensar en ayudas con la AID pero ya el Consejo Universitario decidió no volver a tomar en cuenta a dicha agencia para bien ni para mal; esos son errores producto de la pasión, del calor de una discusión, que a nada conducen. La Universidad de Costa Rica necesita ese tipo de cooperación pues con la misma puede hacer muchas cosas. En Texas existe una Escuela para Industria Avícola más grande que nuestra Casa de Estudios porque ellos son los proveedores de una industria mundial. Wisconsin lo tiene en Zootecnia porque ellos tienen su presupuesto basado en la cerveza y leche que se produce, así como de los productos dervidados[sic]¹⁸, y el dinero ingresa a la Universidad en su totalidad. Y así sucesivamente. De modo que comparte las inquietudes que aquí se han expresado pero deben ser más realistas. Cuando el Ing. Sagot tuvo a bien enviarles la carta, explicó a los

17 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

18 Léase correctamente: “derivados”.

compañeros de su Facultad cuál era la situación; no es que estén en contra sino que deben tomar en cuenta la realidad Pueden pensar en hacer una Escuela de Ingeniería Agrícola pero ya heredia[sic]¹⁹ lo va a hacer, con la diferencia de que allá creen que es Agronomía cuando es todo lo contrario. Si piensan que se puede ofrecer una carrera de esta índole en Guanacaste, sin contar con una Escuela de Ingeniería allá, no entiende cómo se ofrecerá las carreras cortas o qué se entiende como tal. Por eso le agrada el planteamiento de las tres personas que le antecedieron en el uso de la palabra. Y desea que tales intervenciones cuenten completas en el acta para que se analice concienzudamente el problema. Para terminar, señala las pretensiones de la Universidad Nacional con sede en Heredia, para destacar una vez más que allá no saben lo que están haciendo pues pueden caer en el fracaso. Todo lo que se refiera a carreras cortas cuenta con su simpatía pero se preocupa por la forma cómo se llevarán a cabo, así como por su financiación. Pide perdón por la vehemencia de su intervención pero desea que quede claramente establecido que desde 1950 insiste en que Costa Rica no puede seguir preparando ingenieros ni proliferando acciones agropecuarias o de extensión, a no ser que se centre la actividad.

El señor Rector señala que obviamente hoy no se fijará la política de los Centros Universitarios Regionales; ahora bien, si consideraren que hay necesidad de modificarla pueden hacerlo, en caso de que las nuevas circunstancias así lo indiquen. Pero tienen un problema de hecho planteado, la visita el domingo próximo a Liberia y realmente opina que si no se puede ofrecer nada concreto, lo que mejor podrán hacer es no ir y manifestar que lamentablemente nada se puede hacer al respecto. Probablemente el Centro referido, con ésto, se acabe. Pero es importante definirlo de una vez, si es necesario manifestando incluso que algo se hará de común acuerdo con el Instituto Tecnológico y la Universidad Nacional. La situación es difícil y solicita que se centre la discusión en el punto concreto: conviene o no ir a la reunión referida?²⁰ Si decidieren ir, habría que pensar en la forma en que se les ofrecería algo; de lo contrario, habrá que señalar el motivo que se aduzca para no hacerlo.

El Ing. Agr. Álvaro Cordero señala que nadie ha ofrecido carreras; lo que existe es un informe de una comisión que relata el producto de unas cuantas sesiones y que no puede proponer la creación de carreras en el Centro Universitario Regional de Liberia. Se menciona también que la OPLAU debe participar; lógicamente tendrá que hacerlo, pero antes debe aparecer el criterio técnico para que la Oficina referido sepa que se podría ofrecer. Una vez que ese

19 Léase correctamente: "Heredia".

20 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

cuerpo de técnicos u otro ampliado con quienes sea necesario, tenga algunas ideas, deberá presentarlas a este Alto Cuerpo para que, en reunión de OPLAU, se decida algo al respecto. Lo hecho está en concordancia con el mismo acuerdo del Consejo Universitario el cual no pidió carreras sino propuestas. Y desde ese punto de vista, no están obligados a ofrecerle a Liberia nada específico. Pareciera que todo se ha centrado en Ingeniería Agrícola y en el Desarrollo Forestal; ahora bien, si le preguntaran qué es lo más fácil, respondería claramente que lo sería el establecer una carrera de Ingeniería Forestal en Turrialba puesto que todo está hecho. Si consultan el estudio que se hizo conjuntamente entre funcionarios del IICA, del departamento de Biología y con participación suya se darían cuenta de que para iniciarla no faltan nada más que cuatro cursos. Se cuenta con el sistema de experimentación, instalaciones, convenios, etc. Pero en Guanacaste hay que crear y justamente eso es lo que debe hacer la Universidad de Costa Rica: crear algo para Guanacaste que en este momento no existe. Y si tan fácilmente se dice que no se puede, solo por que no hay nada allá, no sabe qué va a pasar; en todo caso, nadie puede afirmar tan fácilmente que no hay recursos económicos, puesto que nada se ha probado al respecto. En el caso de Ingeniería Agrícola, si se ponen a buscar los recursos con que se cuenta actualmente se comprobará que muchas materias ya se imparten en la Universidad; si las mismas no completan la carrera, al menos permiten iniciarla. De modo que con un estudio de posibles programas habría algo que ofrecer. Tampoco deben tener temor porque en los Centros Universitarios se repita lo que hay en la Sede Central, puesto que precisamente hay ya una política definida al respecto; incluso se dijo que en lo posible se iban a ofrecer cursos en combinación con el Tecnológico, para evitar la duplicación de esfuerzos. Personalmente ha definido siempre la coordinación del trabajo, puesto que al fin y al cabo son soldados de una misma causa: el desarrollo del país. En consecuencia, no hay que temer nada pues inteligentemente pueden conversar con los señores Guanacastecos en el entendido de que no se ofrecerán programas para desarrollar el próximo año sino únicamente mencionar posibilidades. De todas maneras y según consta en algunos documentos, nada esperan para antes de 1975.

Seguidamente, el Ing. Cordero se retira de la sala de sesiones, con excusa a las diez horas con cuarenta minutos.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez considera que aquí están tratando de resolver un problema sobre la definición de un plan nacional de recursos humanos, para el

desarrollo del país, sin tener siquiera el conocimiento real de las tendencias del desarrollo nacional, ni autoridad ni medios para definir esas políticas; si hubiese sido diferente, estarían ahora discutiendo planes y programas, de metodología de la enseñanza de cómo y quién podría desarrollar las tareas encomendadas. A pesar de todo lo anterior, comprende que debe hacerse algo al respecto, ya sea recogiendo la idea del Ing. Sagot, expuesta hace unos años en el sentido de integrar el Consejo de Educación Superior, con poder para definir las políticas generales en cuanto a educación superior se refiere, o bien, hacer un Consejo de Planeamiento y financiamiento "del sistema educativo". Si no pudiese hacerse lo anterior sugiere realizar un estudio sobre cuáles serían las posibles necesidades de la región -en este caso- de Liberia, y ofrecerles el profesional necesario, en las diferentes zonas del país. La[*sic*]²¹ preocupa el hecho de que, en la Universidad de Costa Rica han asumido la posición "de trata de resolver los problemas", con lo que, asumen, nacionalmente, esa responsabilidad. Por todo ello, considera que la Universidad de Costa Rica debe rendir una declaración definiendo campos de responsabilidad, frente a la opinión pública y esperar el estudio sobre recursos humanos que realiza la Oficina de Planificación y entonces pensar en la creación de carreras cortas en los Centros Universitarios Regionales. Así por ejemplo, en este Consejo Universitario existe un miembro de la Universidad Nacional, pero ni siquiera aquí logran ponerse de acuerdo, cómo será entonces con esas personas?²² Por lo que sugiere dedicar un poco de esfuerzo para crear una estructura supra-universitaria.

El señor Rector informa que existe un Proyecto de Ley -redactado por el Secretario General Lic. Vargas Bonilla, creando un Sistema Nacional de Educación Superior-.

El Dr. Chester Zelaya, llama la atención a los presentes sobre la forma de cómo se ha tratado el tema de los Centros Regionales Universitarios. Uno de los puntos donde se ha insistido, respecto a los Centros Regionales ha sido la fijación de ciertas carreras, aparte de las de profesorado que imparten en el Centro Regional de San Ramón y la incertidumbre que existe en cuanto a las que se darán en Liberia y Turrialba. Cualquier carrera que se menciona abrir en algún Centro Regional, conlleva una serie de discusiones y llegan a nada; sin embargo, la Universidad de Costa Rica tiene disciplinas que no merecieron un estudio supremo como por ejemplo Ciencias Políticas y Periodismo, quizá porque las mismas dependen de otras, que tienen a su vez, un representante ante el consejo Universitario lo cual influye grandemente en cuanto al cumplimiento de aspiraciones, por lo tanto, considera que gran parte de donde estriba el problema

21 Léase correctamente: "Le".

22 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

es que los Centros Regionales Universitarios no tiene un representante ante el Consejo Universitario, únicamente cuando invita al Lic. Caamaño a participar en alguna[*sic*]²³ discusión. Considera que la situación planteada con respecto a la visita al Centro Regional Universitario de Liberia deben estudiarla detenidamente. En algunas ocasiones ha hablado acerca de la falta de respuesta que ha a habido en Guanacaste, con respecto al Centro Regional Universitario, respuesta que ahora sí está haciendo eco en esa Ciudad y si ahora no se les lleva una propuesta definitiva, será otro frustración para estos ciudadanos y volverán a la apatía y falta de colaboración que se han quejado en le[*sic*]²⁴ pasado. De tal manera que, en cuanto a la visita a Liberia, no es que llegue el Señor Rector ni los Miembros del Consejo Universitario con un plan de estudios, indicando su apertura, matrícula, etc, no es eso, sino el darles a entender que la Universidad, seriamente desea abrir carreras en Centros Regionales Universitarios, y que están realizando los estudios pertinentes para abrir determinadas carreras y, al mismo tiempo, demostrarles y hacerles entender que, para realizar un plan de estudios de determinada disciplina deben contar con una serie de medios y que la Universidad de Costa Rica hará el esfuerzo pertinente para que estos medios se logren. Lo importante es iniciar algo. Considera que la Universidad de Costa Rica está siendo víctima de su propia gigantismo, sufriendo un lastre que no lo tiene la universidad Nacional por estar en su etapa inicial.

El Lic. Vargas Bonilla asume la Presidencia por cuanto el señor Rector había adquirido un compromiso con anterioridad a las 11 a.m.

Al señor Secretario General le preocupa la visita que harán al Centro Universitario de Liberia ya que le disgusta el hecho de ir y no ofrecer algo concreto, sobre todo en el campo de las ciencias agropecuarias o de ingeniería agrícola; la Universidad de Costa Rica no puede adoptar la actitud de los políticos tradicionales en el sentido de ofrecer “cosas” y no cumplir.

El Lic. Rolando Fernández explica que la visita al Centro Universitario de Liberia la realizarán el señor Rector, Vice-Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería, Decano de la Facultad de Agronomía y su Vice-Decano, y el Director Administrativo.

23 Léase correctamente: “alguna”.

24 Léase correctamente: “el”.

Continúa el Lic. Ismael A. Vargas en su intervención considerando que los Centros Universitarios Regionales no pueden responder a una condición rígida inflexible, a un patrón único, pueden adecuarse a las necesidades reales y a circunstancias históricas. Por ejemplo, cuando se constituyeron los Centros Regionales había una sola Universidad y su crecimiento se iba a traducir, como se concretó en un momento dado en Centros Regionales como parte de una concepción del sistema universitario de la Universidad de Costa Rica-. Hoy estas otras instituciones de educación superior y por ejemplo lo de carreras cortas la Universidad de Costa Rica no puede disputarlo para sí sola, tiene que cambiar su sistema, resolverlo con un criterio específico y calificado en cuanto carreras cortas se refiere, porque si el Tecnológico, impartirá otras carreras cortas, entonces la Universidad no debe intervenir con criterio de competencia. Ahora bien, el Reglamento de Centros Regionales no los debe “amarrar” para la creación de otras cosas no estipuladas dentro del citado Reglamento. Recuerda que los reglamentos deben ir detrás de las reformas educativas, nunca las han precedido. Deben pensar en lo que es viable. Por ejemplo, en el campo de la medicina algunas carreras cortas, de carácter auxiliar sería posible de ofrecer y en el campo agropecuario debe existir alguna carrera viable. Por todo lo anterior sugiere concretar una o dos ideas por ejemplo en el campo de la medicina y en el agropecuario o en el de las ingenierías. Los recursos los alcanzarán a base de esfuerzo, con participación de los miembros de la comunidad.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez indica que en la zona de Guanacaste hay seis hospitales que podrían colaborar con la apertura de algunos cursos de medicina asumiendo parte de la docencia entre médicos y enfermeras.

A esta altura de la discusión se rompe en quorum. Se continúa con un intercambio de opiniones sobre el particular, a efecto de llegar a conclusiones que sirvan al Señor Rector como base para la reunión que se llevará a cabo en Liberia, tantas veces referida.

El Lic. olando[sic]²⁵ Fernández explica que el Programa de Desarrollo Universitario de Guanacaste ha fracasado reiteradamente desde 1968, la situación ha sido difícil y precisamente, la reunión a celebrarse el domingo próximo tiene como propósito fundamental reestructurar el Comité de Desarrollo Universitario, ofreciéndole participación a otros cantones de Guanacaste. Con el propósito anterior lo invitaron a visitar Liberia donde, conjuntamente con el señor Gobernador de la Provincia y el señor Director del Centro Universitario prepararon la reunión para el sábado próximo. El propósito concreto de la visita es

25 Léase correctamente: “Rolando”.

reestructurar el Comité de Desarrollo y conseguir ayuda de la comunidad guanacasteca para el Centro Regional Universitario; por ese motivo han invitado a una serie de personalidades de la Provincia. En la reunión que sostuvo con el señor Director del Centro Regional y con el gobernador de Liberia, le hicieron ver - y así se lo transmitió el señor Rector- que esperan ideas concretas, planes, etc, por parte del Consejo Universitario.

El Ing. Álvaro Cordero expresa que, la Universidad puede ir con ideas que no la hagan adquirir un compromiso. Aprovecha esta oportunidad para la certificación del Lic. Rolando Avellán, abogado de la Junta Administrativa del Instituto de Guanacaste, propietario de la Finca El Capulín y que a su vez donó las cuarenta manzanas para la construcción de la llamada "Universidad de Guanacaste".

Con base en lo anterior considera que los miembros de este organismo podrían ir a Liberia, con la intención de establecer carreras, autorización que no se ha dado a ningún otro Centro Regional.

El señor Secretario General en atención a lo indicado por el Ing. Cordero indica que hay unas instalaciones provisionales[sic]²⁶ que están en terreno de la Junta, condicionado a que la Universidad las levante o las deje a más tardar hasta 1975. Considera que, lo que pretenden no es exactamente el que la Universidad de Costa Rica proponga carreras para el plazo indicado.

El Ing. Álvaro Cordero explica que leyó la comunicación suscrita por el Lic. Avellán con el propósito de que dicho documento sea utilizado como base para la propia actuación de la Universidad de Costa Rica. En cuanto a la visita proyectada, cree que el Consejo Universitario no debe realizarla, sería más correcto que fuese el señor Rector con algunos de los decanos interesados en colaborar con la estrategia que se seguirá en dicho Centro educacional. El que les habla, asistirá, para definir el asunto de las construcciones y formalizar el traspaso de las cuarenta manzanas. El aspecto académico le corresponde a algunos miembros del Consejo Universitario.

El Ing. Agr. Alberto Sáenz aclara la posición anterior. Cuando se habló de este asunto no estaba involucrando a la Universidad en actitud negativa, sencillamente es que la Comisión nombrada para tal efecto está proponiendo y haciendo propuestas y lo que ahora se hace es anteponer posiciones económicas, por lo que, obligatoriamente deben ir a exponer esa situación,

26 Léase correctamente: "provisionales".

explicándoles lo que se hace. La Comisión tiene sus ideas, y proyectos los que comparte, el cómo se financien es otro asunto, no están negando la necesidad del apoyo y estímulo de la Universidad de Costa Rica para que, el Consejo traslade, en su oportunidad, a Liberia. En estos momentos, entiende, que quienes realizarán la visita será una Comisión que acompañará al señor Rector exponiendo futuros planes. Esta de acuerdo en aceptar las recomendaciones de la Comisión nombrada por este Consejo, para el objetivo agropecuario, que puede llevarse a cabo.

El señor Secretario General entiende que en Guanacaste están interesados en instalar la carrera de zootecnia, aquí la tiene la Facultad de Agronomía, lo que allá se necesitaría para impartir esa carrera sería un campo experimental adecuado con instalaciones y laboratorios, personal, por lo que considera factible el proponer a la comunidad de Liberia que la citada carrera podría llevarse a efecto siempre y cuando se consiguieran la finca y un fondo para la preparación del cuerpo docente, etc.

El Ing. Agr. Alberto Sáenz considera que, la comisión nombrada para tal efecto debe rendir el informe concreto y de esta manera tomar soluciones al respecto.

El Lic. Mariano Ramírez considera que puede decirse, a las autoridades de Liberia que podrían establecerse determinadas carreras con determinadas precondiciones y si estarían en condiciones de apoyarlas. Un aspecto importante es el ver si estarían en capacidad de ayudar -como lo ha ofrecido San Ramón- a nivel de todas las empresas y sectores, la idea es de si estarían dispuestos a ofrecer esa ayuda, y de esta manera tendrían una serie de instrumentos que les permitirá ver cuáles son los campos que más les convienen para el Centro Universitario de Liberia y sobre esa base, realizar los estudios de factibilidad y plantearles los proyectos, y ver en que forma la comunidad estaría dispuesta a participar, para llevar a efecto los proyectos.

El señor Secretario General, encuentra, con respecto a las palabras del Lic. Ramírez, que no debe ser la comunidad quien determine las necesidades, debe haber un criterio técnico, orientador, primario que no están en manos de la comunidad, ésta puede detectar ciertas necesidades, pero no siempre está bien orientada, debe haber un criterio más elevado, mas profundo que fije pautas determinantes.

El Lic. Mariano Ramírez dice que la idea de plantear un estudio -como el de San Ramón es justamente la de detectar los requerimientos y necesidades de la zona, en función de la misma y luego en función del país.

El Lic. Carlos A. Caamaño expresa que lo conveniente es decirle a la comunidad de Liberia, lo que realmente se está haciendo como por ejemplo el que las autoridades universitarias están interesadas en el posible desarrollo de esos Centros, que hay Comisiones que estudian la posibilidad de ofrecer diferentes carreras como por ejemplo Ingeniería Agrícola, Enfermería, Trabajadores Sociales, Técnicos de laboratorio, etc. Con quienes han conversado, en Guanacaste, para ayudar al Centro, les han manifestado que desean tener algo concreto, el marco de algo que se realizará, por todo ellos considera que debe hablarseles con franqueza.

El señor Secretario General considera que el diálogo es importante, y no adquieren compromiso. Pueden presentarles opciones con alguna oferta para iniciar, algunas carreras quizás el año próximo. Para terminar, cree que podrán visitar Liberia con tranquilidad, ²⁷ conversar en esa tesitura. Deben ser francos y honestos, considera que a las comunidades les gusta que se les hable con sinceridad, franqueza y honestidad-. Así tienen que, por ejemplo[sic]²⁸ la carrera de Administración de Empresas, es interesante, pero deben comprender que para esa región, existe un mercado limitado o establecerlo con las posibilidades de que se cierre porque a los cinco años se saturó la región.

El Lic. Carlos A. Caamaño indica que lo anterior, es parte de los estudios que debe realizar la Oficina de Planificación.

El señor Secretario General expresa que esos argumentos deben hacerlos ver advirtiéndoles lo que podría suceder, decírseles antes de ofrecer determinadas carreras, en cuanto a la carrera de Enfermería, quisiera llevar algo concreto.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez manifiesta que sería cuestión de organizar los programas de manera que puedan desprenderse de aquí, por bloques concretos.

27 Tanto en el Acta del Tomo original como en el Expediente de Sesión se incluye un espacio en blanco entre ambas comas, se respeta la transcripción.

28 Léase correctamente: "ejemplo".

El señor Vice Rector tomará en cuenta las sugerencias hechas por los Miembros de este Consejo en la reunión que tendrá efecto en el Centro Universitario de Liberia el próximo sábado.

A las 12 m. se levanta la sesión

RECTOR²⁹

SECRETARIO GENERAL

Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el Tomo 104 de Actas encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

29 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.